



RENDICIÓN DE CUENTAS DIANA ANCHUNDIA ALCALDESA 2023



**G.A.D.
MUNICIPAL
SAN
JACINTO DE
BUENA FE**

Este informe aborda los resultados clave de la gestión llevada a cabo en consonancia EN EL PERÍODO FISCAL 2023 con las prioridades delineadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 que se encontraba en vigencia. Es importante destacar que este período marca el inicio del primer periodo de administración desde el 14 de mayo del 2023, caracterizado por una fase intensiva de planificación, ejecución y entrega. Estas acciones están alineadas con los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el marco del Plan Creación de Oportunidades 2021-2025. Este período ha sido fundamentalmente de gestión y trabajo, culminando con una evaluación panorámica que permite detallar los logros alcanzados en este lapso de tiempo para llevar al cantón Buena Fe al siguiente Nivel.

Según lo dispuesto en la Constitución de la República, en el **artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”*

Según lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo

9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, a través del cual se informa a la ciudadanía la gestión realizada. Mencionado en su segundo inciso *“La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”*.

El GAD Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe, en cumplimiento de sus funciones y competencias, rinde su informe de cuentas a la ciudadanía del ejercicio año 2023 de las funciones administrativas, financieras, obras e infraestructuras saneamiento y desarrollo sustentable, acción social y comunitaria y funciones legislativas del Concejo Cantonal con el fin de constituir un proceso participativo, dinámico y permanente.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:**

Abg. Diana Anchundia Yopez Mgtr.

NOMBRE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO:

GAD Municipal San Jacinto de Buena Fe

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:

Alcaldesa

FECHA DE DESIGNACIÓN:

05 de mayo del 2023

N.- RUC:

1260001890001

DIRECCIÓN:

Av. 7 de Agosto y Víctor Juez

CORREO ELECTRÓNICO:

Secretariageneral@buenafe.gob.ec

PÁGINA WEB:

Buenafe.gob.ec

TELÉFONO:

(05) 2951-700



La Alcaldía Ciudadana del cantón Buena Fe experimentó un proceso de transición en 2023. A pesar de este cambio, se llevaron a cabo diversas obras y proyectos gracias al decidido respaldo del cuerpo legislativo y las diferentes direcciones para así llevar a Buena Fe al siguiente nivel.

De esta manera, se ha contribuido al desarrollo confiable y transparente de las actividades en el cantón. La actual administración, liderada por la Abg. Diana Catalina Anchundia Yépez Mgtr, se enfoca en una gestión de puertas abiertas. Además de su función legislativa, la administración proporciona a los usuarios las herramientas y los medios necesarios para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna. También trabaja en reformas para adecuar la normativa a la realidad local, fortaleciendo así las actividades del cantón Buena Fe.

OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVO GENERAL

Estructurar y presentar de manera clara y detallada el informe de Rendición de Cuentas del año 2023, que abarca el período del 1 de enero al 31 de diciembre, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe. Este informe tiene como finalidad cumplir con lo establecido en el Artículo 90 (Sujetos Obligados) y el Artículo 92 (De Nivel Político) de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

De esta manera generar vínculos sólidos con la sociedad y fortaleciendo la confianza social, promoviendo así una mayor participación ciudadana y una cultura de transparencia en la administración pública de las autoridades elegidas por el pueblo, del cantón San Jacinto de Buena Fe.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un marco técnico y metodológico para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Recolectar y organizar la información generada y ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe.
- Establecer un mecanismo de información conforme al esquema definido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para conseguir que el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS, sea equilibrado y sistemático es necesario realizar un informe por áreas de trabajo, el mismo que está clasificado de la siguiente manera:

- 1.PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
- 2.OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
- 3.SANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 4.ACCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.
- 5.FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.
- 6.FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL CONCEJO CANTONAL.

FINANZAS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Es la parte esencial para que la corporación municipal, tenga una operatividad efectiva y permita llegar a cumplir con la planificación y necesidades de la ciudadanía, con la asignación presupuestaria en los diferentes proyectos que impulsa la administración municipal.

Para conocer el comportamiento presupuestario del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE BUENA FE, proyectamos los siguientes datos estadísticos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE BUENA FE RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023

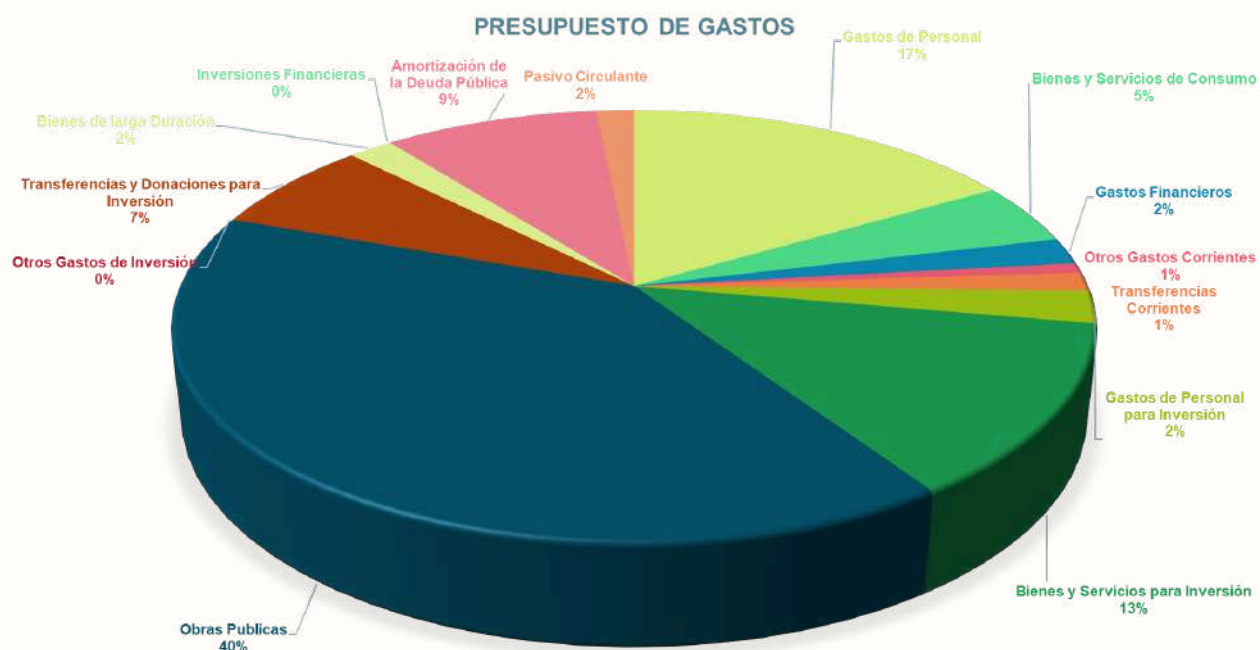
Nº	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2023
1	INGRESOS DE CORRIENTES	5.942.112,56
1.1	Impuestos	1.517.179,84
1.3	Tasas y Contribuciones	1.342.142,34
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	333.271,52
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	2.603.610,72
1.9	Otros Ingresos	145.908,14
2	INGRESOS DE CAPITAL	6.304.366,26
2.7	Recuperación De Inversiones Y De Recursos Públicos	0,00
2.8	Transf. Y Donaciones de Capital e Inversion	6.304.366,26
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.009.255,26
3.6	Financiamiento Público	683.246,68
3.7	Saldos Disponibles	3.352.587,94
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.973.420,64
TOTALES		18.255.734,08





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE BUENA FE RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2023

Nº	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2023
5	GASTOS CORRIENTES	4.626.747,06
5.1	Gastos de Personal	3.030.014,86
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	847.299,55
5.6	Gastos Financieros	361.127,65
5.7	Otros Gastos Corrientes	136.645,57
5.8	Transferencias Corrientes	251.659,43
7	GASTOS DE INVERSIÓN	11.353.685,44
7.1	Gastos de Personal para Inversión	443.489,62
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	2.344.594,91
7.5	Obras Publicas	7.277.128,87
7.7	Otros Gastos de Inversión	1.000,00
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	1.287.472,04
8	GASTOS DE CAPITAL	342.705,36
8.4	Bienes de larga Duración	342.705,36
8,7	Inversiones Financieras	
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	1.932.596,22
9.6	Amortización de la Deuda Pública	1.641.610,35
9.7	Pasivo Circulante	290.985,87
TOTALES		18.255.734,08



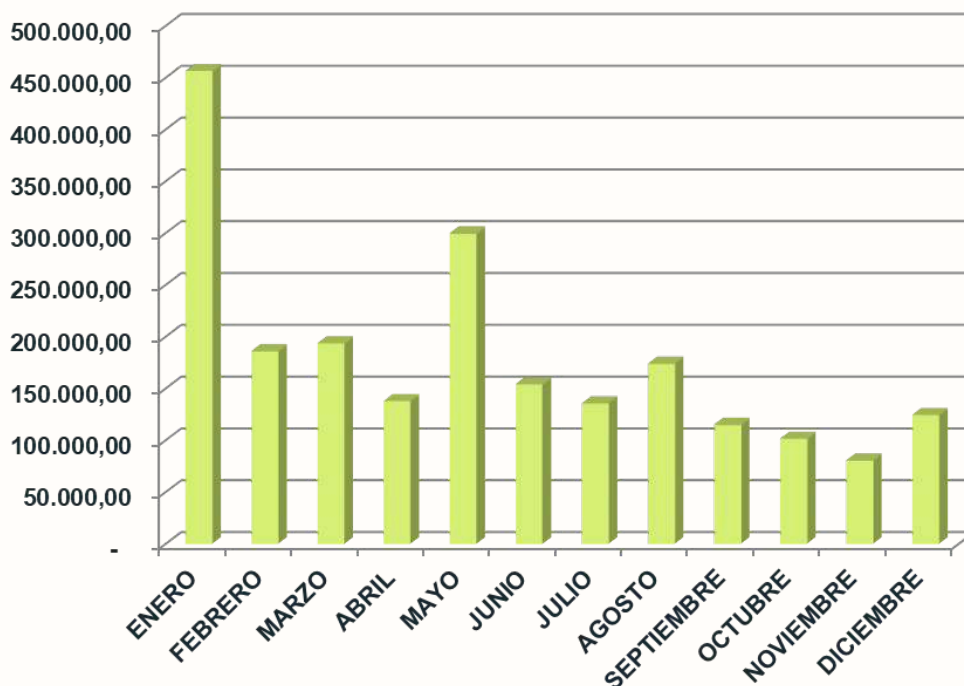
COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MENSUAL: IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES AÑO 2023

MES	VALOR RECAUDADO MENSUAL	%
ENERO	456.699,35	21,11
FEBRERO	186.448,32	8,62
MARZO	194.035,47	8,97
ABRIL	138.123,52	6,39
MAYO	300.181,63	13,88
JUNIO	154.582,17	7,15
JULIO	136.010,77	6,29
AGOSTO	174.294,43	8,06
SEPTIEMBRE	115.377,68	5,33
OCTUBRE	101.808,76	4,71
NOVIEMBRE	80.904,10	3,74
DICIEMBRE	124.728,61	5,77
TOTAL RECAUDACION	2.163.194,81	100%

Es importante destacar que en el **año 2023** se realizaron recaudaciones totales por un monto de **\$2.163.194,81**; se puede apreciar una notable variación en los montos recaudados durante cada mes a lo largo del año. En particular, se destacan picos significativos en los meses de enero, mayo y agosto, donde las recaudaciones alcanzaron sus niveles más altos. Por otro lado, se observan valles en noviembre y octubre, meses en los que las cifras de recaudación fueron relativamente más bajas en comparación con el resto del año. Esta variabilidad en las recaudaciones mensuales refleja la dinámica económica y financiera experimentada durante el período analizado.

Fuente: Sistema Cabildo

GRÁFICO DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MENSUAL DURANTE EL AÑO 2023



Fuente: Sistema Cabildo



ABRIL DEL 2024 / BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

IMPUESTOS Y TASAS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2023		
RUBRO	TOTAL	%
A LOS ACTIVOS TOTALES	\$ 94.694,65	4,38
ACTUALIZACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 98,17	0,00
ALCABALA	\$ 109.843,12	5,08
ALCABALA OTROS MUNICIPIOS	\$ 4.366,13	0,20
ARRENDAMIENTO DE PUESTOS EN LOS MERCADOS	\$ 26.884,19	1,24
ARRENDAMIENTOS LOCALES PLAZOLETA	\$ 24.278,08	13,74
AVISO DE CIERRE DE NEGOCIOS	\$ 163,00	0,01
BLOQUEO O DESBLOQUEO DE VEHÍCULOS	\$ 495,00	0,02
BOMBEROS BUENA FE (F.A)	\$ 49.175,48	2,27
BOMBEROS PATRICIA PILAR (F.A)	\$ 201,86	0,01
BONIFICACIÓN MAGISTERIO (F.A)	\$ 19,86	0,00
CAMBIO DE CARROCERÍA	\$ 82,50	0,00
CAMBIO DE COLOR	\$ 390,00	0,02
CAMBIO DE TIPO DE VEHÍCULO	\$ 7,50	0,00
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN ÁREA RURAL	\$ 4.823,81	0,22
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN ÁREA URBANA	\$ 4.121,20	0,19
CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO ÁREA RURAL	\$ 345,00	0,02
CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO ÁREA URBANA	\$ 710,00	0,03
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS	\$ 6.190,00	0,29
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL	\$ 9.213,00	0,43

ABRIL DEL 2024 / BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

IMPUESTOS Y TASAS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2023		
RUBRO	TOTAL	%
CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO (CVP)	\$ 345,00	0,02
CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR (CUV)	\$ 1.087,50	0,05
COMPRAS PÚBLICAS	\$ 1.594,01	0,07
CONSTRUCCIÓN EN EL CEMENTERIO	\$ 859,39	0,04
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 250,00	0,01
DE LA OCUPACIÓN TRANSITORIA	\$ 27.081,00	1,25
DERECHO DE PATENTE	\$ 1.735,00	0,08
DPLICADO DE MATRICULA	\$ 14.146,00	0,65
DUPPLICADO STICKER DE REVISIÓN VEHICULAR	\$ 80,00	0,00
EDUCACIÓN ELEMENTAL (F.A)	\$ 3,32	0,00
FORMULARIO DE LÍNEA DE FÁBRICA Y AFECTACIÓN	\$ 1.446,00	0,07
FORMULARIO POR SERVICIO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	\$ 3.239,00	0,15
IMP. MUNICIPAL LOS RÍOS (F.A)	\$ 24,82	0,00
IMPUESTO AL RODAJE	\$ 95.171,00	4,40
IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	\$ 562.838,98	26,02
IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$ 185.091,82	8,56
IMPUESTO PREDIAL URBANO (2017)	\$ 1.212,13	0,06
IMPUESTO URBANO	\$ 467,34	0,02
INFORME DE PARTICIÓN, FRACCIONAMIENTO O UNIFI. DE LOTES ÁREA RURAL 10.01-20 HECT	\$ 100,00	0,00
INFORME DE PARTICIÓN, FRACCIONAMIENTO O UNIFIC. DE LOTES ÁREA RURAL 5.01-10 HECT	\$ 200,00	0,01
INFORME DE PARTICIÓN, FRACCIONAMIENTO O UNIFICACION DE LOTES ÁREA RURAL 1-5 H	\$ 1.800,00	0,08
INFORME DE PARTICIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES ÁREA URBANA 1-200 M2	\$ 60,00	0,00
INFORME DE PARTICIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES ÁREA URBANA 201-500 M2	\$ 2.681,00	0,12



ABRIL DEL 2024 / BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

IMPUESTOS Y TASAS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2023

RUBRO	TOTAL	%
INSCRIPCIÓN DE ARRENDAMIENTO	\$ 1.470,00	0,07
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROFESIONALES	\$ 1.710,00	0,08
LEGALIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CEMENTERIO	\$ 2.046,00	0,09
LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	\$ 7.600,44	0,35
LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN	\$ 21,00	0,00
MANTENIMIENTO SATELITAL	\$ 513,08	0,02
MATRICULA MUNICIPAL	\$ 8.040,00	0,37
MEDICINA RURAL (F.A)	\$ 3,32	0,00
MULTAS	\$ 670,00	0,03
OCUPACIÓN PROVISIONAL DE VÍA PÚBLICA	\$ 10.088,30	0,47
PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS	\$ 226.664,96	10,48
PATENTE AÑOS ANTERIORES	\$ 40,00	0,00
PENSIÓN MÁXIMA DE ARRENDAMIENTO	\$ 16.700,68	0,77
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 20.176,66	0,93
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTOS	\$ 1.440,18	0,07
PERMISO DE OPERACIÓN / RENOVACIÓN	\$ 400,00	0,02
PLUSVALÍA	\$ 9.947,04	0,46
REC POR RETRASO A LA REVISIÓN SEMESTRAL VEHI Y/O MATRI DENTRO DE LA CALEN PÚBLICO	\$ 25,00	0,00
REC POR RETRASO EN EL PROC COMPLETO DE MATR VEHICULAR DENTRO DE LA CALEND PART	\$ 13.750,00	0,64
RECARGO SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2.685,75	0,12

ABRIL DEL 2024 / BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

IMPUESTOS Y TASAS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2023

RUBRO	TOTAL	%
REGISTRADURÍA	\$ 342.889,00	15,85
REGISTRO EN LOS CATASTROS PREDIALES	\$ 6.026,00	0,28
REGISTRO MERCANTIL	\$ 5.257,50	0,24
REIMPRESIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO	\$ 673,00	0,03
RESOLUCIÓN DE FACTIBILIDAD (CONSTITUCIÓN JURÍDICA)	\$ 290,00	0,01
RESOLUCIÓN - ADENDA POR CAMBIO DE SOCIO	\$ 230,00	0,01
RESOLUCIÓN - ADENDA POR CAMBIO DE SOCIO CON HABILITACIÓN DE VEHÍCULO	\$ 70,00	0,00
RESOLUCIÓN - ADENDA POR CAMBIO DE SOCIO Y VEHÍCULO	\$ 50,00	0,00
RESOLUCIÓN - ADENDA POR CAMBIO DE VEHÍCULO	\$ 100,00	0,00
RESOLUCIÓN - ADENDA POR DESHABILITACIÓN	\$ 170,00	0,01
RESOLUCIÓN - ADENDA POR HABILITACIÓN	\$ 130,00	0,01
SERVICIO DE CEMENTERIO PRIVADO	\$ 941,70	0,04
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 66.243,45	3,06
STICKER REVISIÓN VEHICULAR	\$ 35.975,00	1,66
TASA POR FRACCIONAMIENTO	\$ 9.490,00	0,44
TASA POR MANTENIMIENTO CATASTRAL	\$ 38.913,41	1,80
TRASPASO DE DOMINIO VEHICULAR	\$ 3.374,00	0,16
VÍA PÚBLICA	\$ 37.625,42	1,74
VIVIENDA RURAL (F.A)	\$ 4,02	0,00
ICEM 2016 REGENERACIÓN URBANA	\$ 13.240,05	0,61



ABRIL DEL 2024 / BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

IMPUESTOS Y TASAS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2023		
RUBRO	TOTAL	%
2% CENTRO AGRÍCOLA (F.A)	\$ 73,12	0,00
2 CEM 2017 DUCTO CAJÓN	\$ 7.522,74	0,35
3 CEM 2018 OBRAS	\$ 73.475,39	3,40
4 CEM 2019 OBRAS	\$ 14.812,24	0,68
5 % CEM SALUD PECUARIA (F.A)	\$ 19,64	0,00
5 % I MUNICIPAL (F.A)	\$ 19,65	0,00
5 CEM 2021 OBRAS	\$ 21.945,37	1,01
COSTAS JUDICIALES	\$ 2.251,22	0,10
INTERÉS	\$ 68.091,00	3,15
IVA 12%	\$ 6.140,31	0,28
RECARGO	\$ 22.183,93	1,03
DESCUENTO PRONTO PAGO	\$ 176.640,62	
TOTAL VALORES RECAUDADOS	\$ 2.163.194,81	100,00

OBRAS

REMODELACIÓN PARQUE CENTRAL- NUEVA PLAZA CÍVICA



REMODELACIÓN PLAZOLETA CENTENARIO





OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CANTONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Buena Fe, en el período fiscal 2023 se llevó a cabo una inversión de **\$2.578.620,57**. La Administración 2019-2023, desde el 1 de enero hasta el 13 de mayo de 2023, siendo esta una inversión de **\$1.187.319,63** las siguientes obras:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS	MONTO CONTRATADO
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN LOS LUGARES: COOPERATIVA NUEVA BUENA FE, BARRIO UNIÓN Y PROGRESO, BARRIO 11 DE OCTUBRE, LOTIZACIÓN IDEAL, BARRIO EL PARAÍSO Y COOPERATIVA 19 DE OCTUBRE DEL CANTÓN BUENA FE	\$ 334.803,33
"CONSTRUCCIÓN DE ACERA, BORDILLO, CUNETA, AMPLIACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA AV. GERMÁN ANCHUNDIA, ENTRE AV. 7 DE AGOSTO Y VÍA ESTATAL E-25; EN EL CANTÓN BUENA FE"	\$ 461.516,32
FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERA, BORDILLO, CUNETA, AMPLIACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA AV. GERMÁN ANCHUNDIA, ENTRE AV. 7 DE AGOSTO Y VÍA ESTATAL E-25; EN EL CANTÓN BUENA FE	\$ 12.164,20
MANTENIMIENTO DE: POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCIÓN, CERRAMIENTO, TORRES METÁLICAS Y SISTEMA ELÉCTRICO, EN LOS SECTORES: EL PASAJE, CUATRO MANGAS, MARILÚ-PATRICIA PILAR, ZARACAY, LOLA GANGOTENA, LAS PIEDRAS, VOLUNTAD DE DIOS, PERIPA DEL BABA, ESTERO AZUL, LA ESPERANZA-PATRICIA PILAR, VACA DE MONTE Y VALDEZ; PERTENECIENTE AL CANTÓN BUENA FE, PROVINCIA DE LOS RÍOS	\$ 69.077,37
ALQUILER DE EXCAVADORA TIPO ORUGA 320HP, PARA REALIZAR EXPLOTACIÓN DE MATERIAL PÉTREO Y EXCAVACIÓN DE CALLES EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN BUENA FE	\$ 15.549,90
MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA 7 DE AGOSTO, PRIMERA ETAPA Y SEGUNDA ETAPA (PARTERRE CENTRAL), DESDE LA CALLE ROSA MOSQUERA HASTA LA AVENIDA GERMÁN ANCHUNDIA DEL CANTÓN BUENA FE.	\$ 80.702,51
EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO, PARA MEJORAMIENTO DE SUELO EN VARIAS CALLES DEL CANTÓN BUENA FE, DESDE LA MINA LA BOTA HASTA EL SITIO DE STOCK (CASA BLANCA); Y, RECONFORMACIÓN DE CALLES EN LAS COOPERATIVAS NOGALES IZURIETAS Y SAN JACINTO, DEL CANTÓN BUENA FE".	\$ 213.506,00
SUMAN	\$ 1.187.319,63

Desde el 14 de mayo del 2023, la gestión de la Alcaldía Ciudadana del cantón Buena Fe, liderada por la máxima autoridad la Abg. Diana Anchundia Yépez Mgtr., Administración 2023-2027; implemento diversos programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el desarrollo integral de la comunidad.

Durante el período mencionado, hemos demostrado un compromiso para el bienestar y el progreso de nuestra comunidad, trabajando incansablemente para llevar a nuestro cantón a nuevos niveles de excelencia. Esto se ha reflejado en una inversión sustancial de **\$1.391.300,57**; Es importante destacar que durante este tiempo se implementaron iniciativas innovadoras que tuvieron un impacto social significativo, contribuyendo de manera tangible al desarrollo y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Cabe indicar que desde la fecha antes mencionada se realizaron las siguientes obras de infraestructura:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS	MONTO CONTRATADO
"ADECUACIÓN DE VARIAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE"	\$ 26.990,57
MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN MUNICIPAL- CASA BLANCA DEL CANTÓN BUENA FE	\$ 42.288,33
"MANTENIMIENTO DE PLAZOLETA CENTENARIO DEL CANTÓN BUENA FE"	\$ 62.865,67
"LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS - REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN BUENA FE"	\$ 425.403,52
"MANTENIMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE"	\$ 193.727,09
"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN SAN JACINTO DE BUENA FE, PROVINCIA DE LOS RÍOS".	\$ 28.020,15
EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUELO PARA VARIAS CALLES DEL CANTÓN BUENA FE, DESDE LA MINA LA BOTA HASTA EL SITIO DE STOCK (CASA BLANCA); Y, RECONFORMACIÓN DE CALLES EN LA COOPERATIVA NOGALES IZURIETA Y SAN JACINTO, DEL CANTÓN BUENA FE	\$ 213.506,00
ASFALTADO DE CALLES EN LA ZONA URBANA DEL CANTON BUENA FE	\$ 358.877,13
ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ASFALTICO Y RIEGO DE LIGAS PARA BACHEO DE CALLES ZONA URBANA DEL CANTÓN BUENA FE	\$ 5.817,60
READECUACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO EN CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA LOTIZACIÓN NUEVA ESPERANZA DEL CANTÓN BUENA FE	\$ 6.200,00
ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ASFALTICO Y RIEGO DE LIGAS, PARA BACHEO DE CALLES EN CENTROS POBLADOS, PARROQUIA PATRICIA PILAR Y ZONA URBANA DEL CANTÓN BUENA FE	\$ 27.604,51
TOTAL	\$ 1.391.300,57

**ASFALTADO Y BACHEO ASFALTICO
CONSTRUYENDO Y REPARANDO ESPACIOS SEGUROS PARA LOS PEATONES Y
VEHÍCULOS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN BUENA FE**



**ADECUACIÓN DE VARIAS INSTALACIONES
DEL PALACIO MUNICIPAL - MERCADO**



**EXPLOTACIÓN DE MATERIAL PÉTREO
PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUELO**



OBRAS EN VARIOS SECTORES

MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN BUENA FE



READECUACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO



AGUA POTABLE



SANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CONTROL AMBIENTAL

- Se atendieron 54 denuncias ambientales de la ciudadanía.
- Se realizaron 205 inspecciones para Certificación de Uso de Suelo dentro del perímetro urbano y rural.
- Se realizó Desrodentización y desinsectación en el Mercado Municipal y Plazoleta Centenario.

CONTROL DE VECTORES

- Se efectuaron fumigaciones en conjunto con el MSP e instituciones educativas, sectores y recintos dentro del Cantón tanto intradomiciliarias como espacial ULV.
- Se realizaron en diferentes sectores abatización y destrucción de criadero de larvas para la mitigación de los casos de dengue.

REGULACIÓN AMBIENTAL

- Remodelación del parque central del cantón Buena Fe.
- Construcción de captación y planta de tratamiento de agua potable para el cantón Buena Fe.
- Adecuación de varias instalaciones del palacio municipal del cantón Buena Fe.
- Mantenimiento de plazoleta centenario del cantón Buena Fe.
- Mantenimiento de edificación municipal- casa blanca del cantón Buena Fe.

RESTAURACIÓN FORESTAL

Se realizó restauración forestal en la regeneración de la Av. 7 de Agosto y en áreas verdes municipales del cantón Buena Fe en conjunto con estudiantes de la carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias

Agropecuaria de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Se gestionó el mantenimiento, limpieza y podas de áreas verdes, en parques y regeneración.

• GESTIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS

Se atendieron 3 denuncias por presunta explotación ilegal de áridos y pétreos.



ACCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PROYECTOS SOCIALES CONVENIO GAD-MIES

El GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, firmo 4 importantes Proyectos Sociales con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, dando atención profesional y personalizada a nuestros Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y Protección Especial las actividades se cumplieron de manera planificada, para así contribuir con la ciudadanía con el fin de beneficiar a los Adultos Mayores, personas con discapacidad, niñas y niños y a las familias de apoyo y custodia del cantón Buena Fe

PROYECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD “NOSOTROS TAMBIEN SOMOS EL PRESENTE”

BENEFICIARIOS	APORTES DEL MIES	APORTE DEL GAD	TOTAL DE INVERSIÓN
120	38.851,04	7.995,41	46.846,45



El objetivo del proyecto de discapacidad es promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en nuestra comunidad. A través de este proyecto, buscamos eliminar barreras físicas, sociales y culturales que limitan la participación plena y activa de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Además, nos enfocamos en brindar acceso a servicios especializados, apoyo emocional y capacitación para que las personas con discapacidad puedan desarrollar su potencial y contribuir de manera significativa a la sociedad.

PROYECTOS SOCIALES CONVENIO GAD-MIES

PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) “BUENA FE PROTEGIENDO A SU NIÑEZ”

BENEFICIARIOS	APORTES DEL MIES	APORTE DEL GAD	TOTAL DE INVERSIÓN
378	685.371,76	140.230,94	825.602,70

La Alcaldía Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe en convenio con el MIES cuenta con 8 Centros de Desarrollo Infantil:

Mis Nuevos Amigos, Bienvenido Niño, Carita de Ángel, Pulgarcito, Pequeños Exploradores, Luceritos, Manitos Creativas y Gotitas de Vida.

El objetivo de los Centros de Desarrollo Infantil es proporcionar un entorno seguro, estimulante y educativo para niños de 12 a 36 meses. A través de estos centros, buscamos promover el desarrollo integral de los niños, incluyendo aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales. Nuestro objetivo es brindarles a los niños las herramientas y experiencias necesarias para que puedan alcanzar su máximo potencial y prepararse adecuadamente para la vida escolar.

Además, el proyecto tiene como objetivo apoyar a las familias al proporcionarles servicios de cuidado infantil de calidad y programas de apoyo parental.



PROYECTO CENTRO DE GEORONTOLOGÍA (ADULTOS MAYORES) “ACTIVOS SALUDABLES”

BENEFICIARIOS	APORTES DEL MIES	APORTE DEL GAD	TOTAL DE INVERSIÓN
150	9.625,86	16.967,01	26.592,87

El objetivo del proyecto del Centro Gerontológico para Adultos Mayores del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal es crear un espacio dedicado al bienestar integral de los adultos mayores en nuestra comunidad. Este centro tiene como objetivo principal proporcionar atención y cuidado especializado a las personas mayores, promoviendo su salud física, emocional y social. Entre los objetivos específicos del proyecto se incluyen:

1. Brindar servicios médicos y de enfermería de calidad para atender las necesidades de salud de los adultos mayores, incluyendo chequeos regulares, cuidados preventivos.
2. Ofrecer programas de rehabilitación física y ocupacional para mejorar la movilidad, la autonomía y la calidad de vida de los adultos mayores.
3. Proporcionar actividades recreativas, culturales y educativas adaptadas a las necesidades e intereses de las personas mayores, fomentando la participación social y el envejecimiento activo.
4. Promover la inclusión y la integración de los adultos mayores en la comunidad, fortaleciendo los lazos intergeneracionales y combatiendo el aislamiento social.
5. Brindar apoyo psicológico y emocional a los adultos mayores, así como a sus familias, para enfrentar los desafíos emocionales y psicosociales asociados al envejecimiento.



PROYECTOS SOCIALES CONVENIO GAD-MIES

PROYECTO PROTECCION ESPECIAL MODALIDAD APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR "POR UN FUTURO MEJOR"

BENEFICIARIOS	APORTES DEL MIES	APORTE DEL GAD	TOTAL DE INVERSIÓN
30 FAMILIAS	69.439,90	23.136,10	92.576,00

El objetivo del proyecto "Por un Futuro Mejor" en la modalidad de apoyo familiar y custodia familiar es brindar protección especial a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Este proyecto tiene como objetivo principal proporcionar un entorno seguro y estable en el ámbito familiar, garantizando el bienestar y desarrollo integral de los beneficiarios.

Para lograrlo, se han implementado medidas y acciones específicas orientadas a fortalecer las habilidades parentales, promover el apego seguro, prevenir la separación familiar y fomentar el desarrollo de vínculos familiares saludables. De esta manera, se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo positivo de los niños, niñas y adolescentes involucrados, ofreciendo oportunidades para un futuro más prometedor.



CURSOS PERMANENTES DE LA ESCUELA DE ARTES LIBERALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE BUENA FE

A través de la **ESCUELA DE CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE**, se impulsa los proyectos culturales, deportivos, artísticos y recreativos, con el objetivo de fortalecer los valores, capacidades y talentos en la niñez, juventud y en la ciudadanía buenafesina.

DANZA / CANTO/ PIANO / GUITARRA / FÚTBOL / KARATE-DO/ TENIS DE MESA

CANTO/ PIANO / GUITARRA



DANZA



TENIS DE MESA



KARATE-DO



FÚTBOL



LUNES CÍVICO Y VIERNES CULTURALES



Los Lunes Cívicos fueron espacios dedicados al fortalecimiento de los valores cívicos y ciudadanos, donde se promovió la participación activa de las instituciones educativas de nuestro cantón.

Por otro lado, los Viernes Culturales fueron jornadas dedicadas al enriquecimiento cultural y artístico de nuestra localidad.

Se realizaron actividades como presentaciones de música y danza, exposiciones de arte local, proyecciones de cine y teatro, entre otras expresiones culturales, que contribuyeron a fomentar el aprecio por nuestras tradiciones promoviendo la identidad cultural de nuestro cantón Buena Fe.



FERIA CIUDADANA NAVIDEÑA 2023

La Alcaldía Ciudadana del cantón Buena Fe, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Solidario, conjuntamente con el área de Turismo, presentó LA FERIA CIUDADANA NAVIDEÑA 2023, organizado para emprendedores talentosos del cantón.

Durante este evento, los emprendedores tuvieron la oportunidad de exhibir y dar a conocer sus productos innovadores, creativos y de alta calidad, capturando la atención y el interés de la ciudadanía buenafesina.

Este encuentro no solo fue una plataforma para mostrar la diversidad y la riqueza del emprendimiento local, sino que también desempeñó un papel crucial en la reactivación económica del comercio en nuestro cantón. Las interacciones comerciales y las ventas generadas durante el evento contribuyeron significativamente al crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial del cantón, generando empleo y dinamizando la economía local.



RECIBIMIENTO A LAS CANDIDATAS A REINA DE LA PROVINCIA 2023



AGASAJOS NAVIDEÑOS

Durante el año 2023, la Alcaldía Ciudadana del cantón Buena Fe organizó una serie de eventos navideños para celebrar esta temporada especial. Comenzando con el emocionante Primer Pregón Navideño, en el que participaron activamente las diferentes direcciones de la institución y diversos grupos de danza de nuestra localidad, se dio inicio a una festividad llena de alegría y espíritu navideño.

En colaboración con la Iglesia Católica, se llevaron a cabo las tradicionales nueve posadas, que rememoran el peregrinaje de José y María desde Nazaret hasta Belén, tal como se relata en el pasaje bíblico. Estas posadas fueron un momento de reflexión y unión comunitaria en torno a las raíces religiosas de la Navidad.

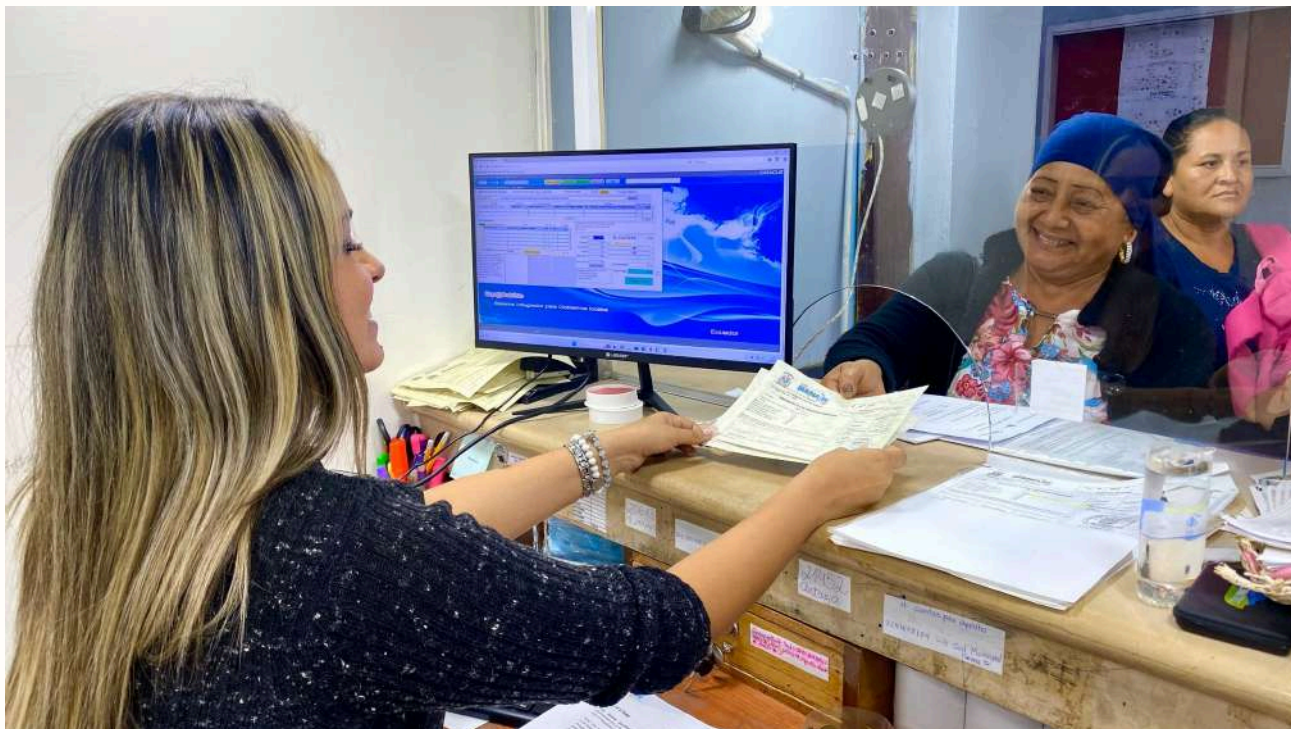
Además, destacamos la espectacular iluminación del ÁRBOL DE NAVIDAD en la Plaza Cívica, que se convirtió en un punto de encuentro para la comunidad, llenando de brillo y color las noches festivas. Estas actividades contribuyeron a crear un ambiente de celebración y fraternidad, fortaleciendo el espíritu navideño en nuestro querido cantón Buena Fe.





FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Es crucial para el funcionamiento institucional, ya que crea las condiciones necesarias para brindar a los usuarios una atención eficiente y de alta calidad, contribuyendo así al cumplimiento de la planificación anual del Gobierno Municipal del cantón San Jacinto de Buena Fe.



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Desde 02 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2023, se han inscrito **2.290 ACTOS REGISTRALES** y se han emitido **5.609 CERTIFICADOS**.

MES	CANTIDAD
Enero	52
Febrero	131
Marzo	189
Abril	167
Mayo	226
Junio	189
Julio	254
Agosto	233
Septiembre	247
Octubre	197
Noviembre	193
Diciembre	212
TOTAL	2290



PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Dirección de Planificación del GAD Municipal San Jacinto de Buena Fe tiene como responsabilidad principal desarrollar e implementar estrategias y planes que promuevan el desarrollo integral y sostenible del cantón:

- Legalizaciones por medio del MAG. 34 procesos de trámites de legalización de terrenos rurales.
- Permisos de construcción 218 permisos aprobados.
- Aprobación de permisos y certificados de Uso de Suelo 189 trámites.
- Legalizaciones de solares en sectores urbanos del cantón 88.
- Legalizaciones en el cementerio 55 trámites aprobados.
- Permiso de construcción en el cementerio 24.
- Certificados de medidas y linderos 150 tramites aprobados.
- Certificado de jurisdicción 43 tramites aprobados.
- Fraccionamiento y particiones de terrenos 170 trámites aprobados.
- Unificaciones 3.
- Planes de contingencia aprobados 54.
- Certificados de posesión 520.
- Certificados de riesgo 4.
- Inspecciones y cambios rurales urbanos 218.
- Propiedad Horizontal 1.
- Línea de Fabrica 13.





- **Construcción y equipamiento de pozo profundo denominado Bella Aurora de 8" con un diámetro 96 mts de profundidad aproximadamente, construido para mejorar el servicio de agua los moradores del sector Bella Aurora, el mismo que beneficiara a 48 familias aproximadamente.**



- **Mantenimientos correctivos de dos estaciones de bombeo de agua potable, cambio de equipos de bombeo sumergibles, en las estaciones como Nueva Esperanza y Lupita # 3; equipos que cumplieron con tu tiempo de trabajo y qué fueron remplazados para mejorar el servicio a la ciudadanía.**



- **Instalación de 1046 metros de tubería de agua potable extensión de red de diferentes diámetros, en varios sectores del Cantón Buena Fe, con el objetivo de cubrir el área más necesitada carentes del este servicio. Sectores como: El Roció, La Pradera, San Isidro, La Alexandra, Rosa Amelia. Beneficiando alrededor de 117 familias.**



- **Instalación de 268 nuevas conexiones de guías domiciliarias, permitiendo de esta manera el acceso del servicio de agua potable a 1340 habitantes distribuidas en varios sectores del Cantón Buena Fe.**



- **Mantenimientos preventivos y correctivos a las cinco estaciones de bombeo de Agua Servidas denominadas Lupita, Las**

Vegas, San Jacinto, San Francisco Sur, Santa Martha. Esto con el objetivo de evitar malestares a los usuarios y que se suspenda el trabajo de las estaciones por daños, y a la vez optimizando el servicio del alcantarillado sanitario.



- **Mantenimiento correctivo en el pozo denominado El Camal - Nueva Buena Fe,** debido a la presencia de arena en el agua en el momento que el equipo está en funcionamiento. Se instaló un enmallado de acero con tela metálica fina, para evitarla extracción de este mineral.



- **Mantenimiento predictivo -preventivo - correctivo de los canales naturales y afluentes,** que hacen su recorrido por diferentes sectores del Cantón Buena Fe,

trabajos que se realizaron en coordinación del GAD Municipal utilizando maquinaria pesada cumpliendo con el respectivo trabajo de desazolve.



- **Mantenimiento correctivo en la planta de tratamiento de Agua Potable** 10 de agosto donde se cambió el material filtrante de diferente tamizaje. Garantizando de esta manera la calidad del agua que proviene de la planta produciendo 27 L/S al día.



- Se realizaron 248 limpiezas de pozos sépticos en el Cantón Buena Fe y 183 limpiezas de pozos en varios recintos del Cantón.



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN SAN JACINTO DEBUENA FE

CASOS ATENDIDOS

Se ha atendido **466** casos desde enero hasta diciembre del 2023, **236** casos de Niñez y Adolescencia, así también **214** casos de Violencia Contra la Mujer y **16** casos de personas Adultas Mayores.



Esta junta de protección y exigibilidad de derechos dentro de sus capacidades asume las competencias de Adulto Mayor, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTA MAYORES, así mismo la UNIDAD ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIARE INFRACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON SEDE EN EL CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS, para que la autoridad competente, al tenor de sus atribuciones, ratifique, revoque o modifique las medidas dispuestas por esta junta.

SECTOR CON MAYOR ÍNDICE DE MALTRATO

URBANO	151	64%
RURAL	63	27%
CANTON O PROVINCIA	7	3%
CASOS SIN REFERENCIA DE DOMICILIO	15	6%
TOTAL	236	100%

TIPOLOGÍA DE LA VULNERACIÓN DE DERECHO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

De los derechos vulnerados en los niños, niñas y adolescentes, los de mayor incidencia nuevamente fueron, la negligencia familiar, maltrato psicológico, maltrato físico, y abuso sexual que por ser un delito fueron casos derivados a la Fiscalía del cantón.

DERECHOS VULNERADOS							
DERECHO A LA IDENTIDAD	MALTRATO INSTITUCIONAL	DERECHO A LA EDUCACIÓN	NEGLIGENCIA FAMILIAR	MALTRATO FÍSICO	MALTRATO PSICOLÓGICO	DERECHO CONVIVENCIA FAMILIAR	DELITO SEXUAL
1	2	8	138	37	67	11	23
0%	1%	3%	48%	13%	23%	4%	8%

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE

REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS

A través de una Reunión Online con el Técnico territorial del Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, se realizó la Planificación de la Agenda Anual con los Consejos Cantonales de la Provincia de los Ríos.



INVITACIÓN DE PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN BABAHOYO

Se asistió a una reunión en la que asistieron los representantes de los consejos consultivos de cada cantón de la provincia de Los Ríos. Durante esta sesión, se instruyó a cada representante sobre las responsabilidades inherentes a sus cargos y se discutieron los diferentes desempeños que pueden alcanzar como representantes de los consejos consultivos.



SOCIALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE LOS RÍOS.

Los diversos representantes de los consejos consultivos de niñez y adolescencia fueron invitados al Cantón Valencia para participar en un día de integración. Durante este evento, se les informó sobre el proceso de elección de los representantes de la provincia, brindándoles así una comprensión clara de cómo se llevará a cabo dicho proceso.



ASISTENCIA A LA MESA INTERSECTORIAL CANTONAL.

Se asistió a la mesa intersectorial Cantonal, misma que tuvo como temas puntuales la entrega de servicios del paquete priorizado y la desnutrición crónica infantil, donde la misma nos presentó datos a nivel nacional de las

estadísticas de la DCI y así mismo informo sobre los bonos que se entregaran en los casos registrados que llevan seguimiento.



AYUDA ESPECIAL DE PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Mediante una llamada de suma urgencia, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se activó en el rescate de una adulta mayor la cual estaba en condiciones precarias y lejos de su vivienda, de esta manera y con el acompañamiento policial, se pudo llevar a cabo el retorno seguro de esta ciudadana.



DIALOGO CON LOS CONCEJALES DE LA COMISION DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Se mantuvo un conversatorio con los concejales miembros de la comisión de igualdad y equidad de género, en la cual se puso a disposición la ayuda prestada de ambas partes para brindar un buen servicio a la comunidad, de esta forma se presentó también mediante estadísticas los casos que la junta de protección mantiene en la actualidad de lo que corresponde al año 2023. Se determinó del mismo modo la probación para la implementación de una mesa técnica con otras instituciones para poder trabajar de manera más articulada y en conjunto.



MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Se realizaron varias actividades de las cuales, se solicitó el apoyo de mujeres de los consejos consultivos, que puedan participar en la elaboración de un video, el cual se llevaría a cabo para difundir, invitar y hacer reflexionar a la ciudadanía sobre la no violencia contra la mujer.



CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE BUENA FE.

CAPACITACIÓN.

- Consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes, juventud y adultos mayores.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Estudiantes de las diferentes instituciones educativas del cantón

VIGILANCIA

- Vigilar el funcionamiento y buen trato en los centros de salud del cantón.
- Vigilar el funcionamiento de los centros integrales del buen vivir.
- Vigilar a los operadores de justicia que los niños, niñas y adolescentes víctima de abuso sexual no sean revitalizado.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Entre los mecanismos de participación ciudadana, hemos elegido a los consejos consultivos de jóvenes y de adultos mayores.

MECANISMO DE CONTROL SOCIAL.

- Consejos consultivos de niñez y adolescencia.
- Consejos consultivos de Jóvenes
- Consejos consultivos de adultos mayores

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Cantonal de Protección de derechos sociabiliza sus actividades y campaña a través del canal local y redes sociales.



AVALÚOS Y CATASTRO

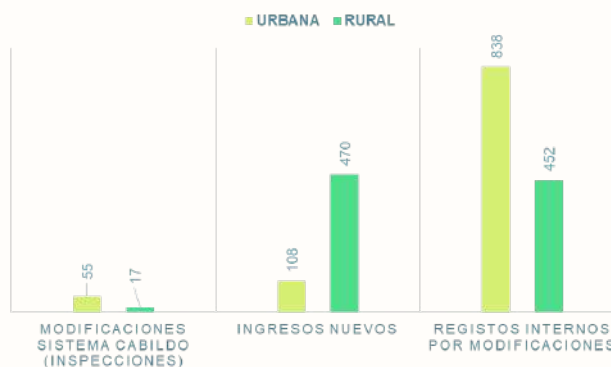
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA DIRECCION DE AVALÚOS Y CATASTRO EN EL AÑO 2023.

La Dirección de Avalúos y Catastro implementa un programa continuo de actualización del catastro, enfocado especialmente en las áreas de construcción de los predios previamente registrados como vacíos en el sistema catastral urbano. Este programa ofrece la posibilidad de realizar modificaciones que contribuyen significativamente a mejorar la precisión y la integridad de la información catastral. Entre las modificaciones que se pueden realizar se encuentran:

1. Actualización de la información sobre las características de las edificaciones existentes.
2. Registro de nuevas construcciones o modificaciones realizadas en los predios.
3. Corrección de errores o inconsistencias en la información catastral.
4. Incorporación de datos actualizados sobre el uso del suelo y las zonas de desarrollo urbano.
5. Mejora de la georreferenciación de los predios para una ubicación más precisa en el sistema.

Estas acciones son fundamentales para garantizar una gestión eficiente del catastro, proporcionando a los ciudadanos y a las autoridades una base de datos confiable y actualizada que facilite la toma de decisiones en materia urbanística y de desarrollo territorial.

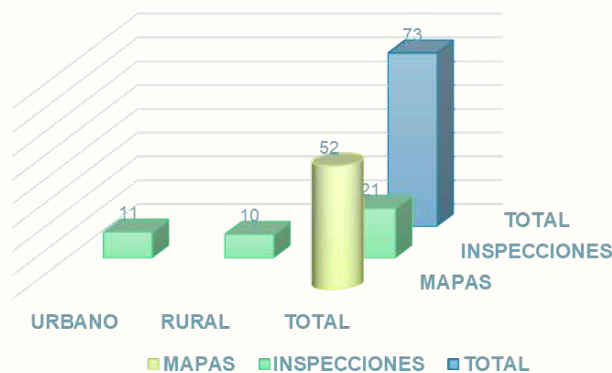
MOVIMIENTOS_SISTEMA_CABILDO_2023



ELABORACION DE MAPAS DE AREAS VERDES Y COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN

Se realiza con la finalidad de legalizar las áreas verdes y comunales a favor del GAD Municipal con el fin de que no existan asentamientos irregulares en estas zonas.

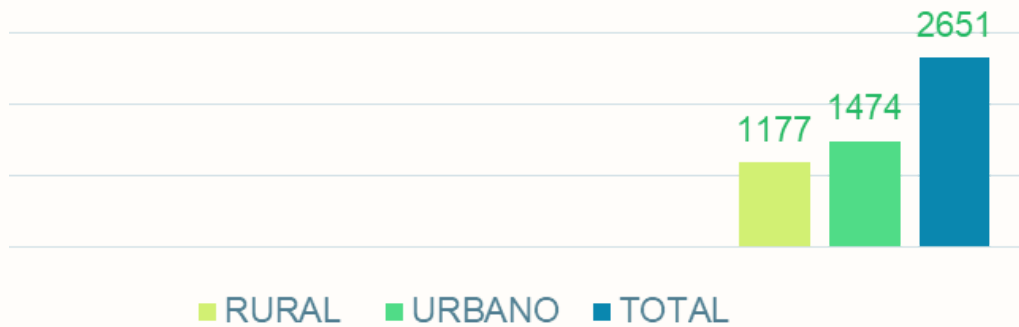
MAPAS DE ÁREAS VERDES Y COMUNALES 2023



CERTIFICADOS GENERADOS PARA ZONA URBANA Y RURAL.

El contribuyente se acerca con la copia del pago de impuesto predial del año vigente y la especie e inmediatamente se procede a elaborar el certificado, el cual detalla los datos más relevantes del predio.

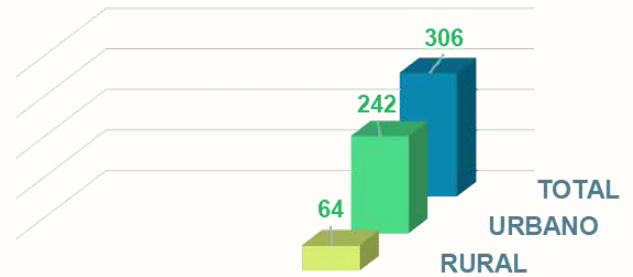
CERTIFICADOS URBANOS Y RURALES 2023



FORMULARIOS

Son trámites que realizan los contribuyentes para solicitar algún requerimiento concerniente al área de avalúos, como inspecciones para valoración de predios rurales, medidas incorrectas entres el sistema y la documentación legal pertinente, bajas de títulos por duplicidad, etc.

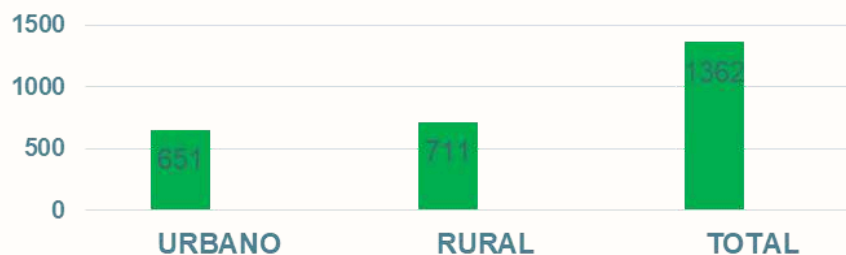
FORMULARIOS RECIBIDOS 2023



ESCRITURAS CATASTRADAS

Se cumple con el proceso de registro en el catastro, tanto de la zona urbana como rural en los procesos de transferencia o a su vez adjudicación de bienes inmuebles.

ESCRITURAS CATASTRADAS 2023



TRÁNSITO



EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES 2023

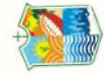
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN	01
CAMBIO DE SOCIO	18
CAMBIO DE SOCIO CON HABILITACIÓN DE VEHÍCULO	14
CAMBIO DE VEHICULO	08
HABILITACION DE VEHICULO	13
CAMBIO DE SOCIO/VEHICULO	01
DESHABILITACION DE VEHICULO	17
RESOLUCIÓN DE FACTIBILIDAD (CONSTITUCIÓN JURÍDICA)	01

PROCESO DE MATRICULACIÓN 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CERTIFICACIONES	227
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	460
RENOVACIONES	640
REVISIONES	4383
MOTOS NUEVAS	1528
CAMBIO DE SERVICIO	20
DUPLICADO DE PLACAS	86
CARROS NUEVOS	11
DUPLICADO DE MATRÍCULA	151

SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN





ABRIL DEL 2024 / BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

GASTO DE REMUNERACIONES AÑO 2023 - NOMINA DE SUELDOS

PROGRAMA	SUELDOS	APORTE PATRONAL	DECIMO TERCER	DECIMO CUARTO	FONDO DE RESERVA	TOTALES
GENERAL	784.540,03	91.556,80	55.268,22	23.382,44	64.352,18	997.281,68
REMUNERACION	730.491,53	85.102,26	53.436,75	1.564,45	60.849,94	931.444,94
SALARIOS	31.576,40	3.836,53	1.831,47	-	2.630,31	39.874,72
G. INVERSION	22.472,10	2.618,00	-	-	871,93	25.962,03
FINANCIERO	281.639,17	32.942,48	21.785,11	11.271,23	23.460,54	361.198,54
REMUNERACION	255.335,17	29.746,55	19.690,74	504,63	21.269,42	326.546,51
SALARIOS	26.304,00	3.195,94	2.094,37	866,60	2.191,12	34.652,03
ADMINISTRATIVO	460.791,51	54.916,14	36.027,82	23.720,35	36.883,93	516.396,49
REMUNERACION	151.774,64	17.681,75	16.027,91	-	12.642,83	198.127,12
SALARIOS	246.786,07	29.984,51	19.999,91	941,60	20.557,28	318.269,37
G. INVERSION	62.230,80	7.249,89	-	-	3.683,83	-
REG. PROPIEDAD	69.930,43	8.175,40	4.564,66	2.700,00	5.117,20	78.298,07
REMUNERACION	55.731,00	6.492,66	4.089,66	-	4.642,39	70.955,71
SALARIOS	5.700,00	692,55	475,00	-	474,81	7.342,36
G. INVERSION	8.499,43	990,18	-	-	-	-
TRANSITO	66.304,00	7.724,42	5.485,31	3.170,80	5.523,12	85.507,65
REMUNERACION	66.304,00	7.724,42	5.267,60	470,80	5.523,12	85.289,94
SALARIOS	-	-	217,71	-	-	217,71
PLANIFICACION	106.014,94	12.419,68	8.860,55	3.277,43	8.831,04	136.126,22
REMUNERACION	92.226,94	10.744,44	7.702,91	-	7.682,50	118.356,79
SALARIOS	13.788,00	1.675,24	1.157,64	-	1.148,54	17.769,42
HIGIENE	123.313,08	14.622,47	9.893,68	6.449,17	9.965,99	154.554,36
REMUNERACION	68.339,74	7.961,58	5.572,72	70,84	5.692,70	87.637,58
SALARIOS	51.300,00	6.232,95	4.320,96	789,58	4.273,29	66.916,78
G. INVERSION	3.673,34	427,94	-	-	-	-
OBRAS PUBLICAS	299.423,26	35.922,86	24.812,98	15.410,80	24.941,96	385.571,86
REMUNERACION	91.413,46	10.649,67	7.782,49	-	7.614,74	117.460,36
SALARIOS	208.009,80	25.273,19	17.030,49	470,80	17.327,22	268.111,50
SUMAN	2.191.956,42	258.280,24	166.698,33	89.382,22	179.075,98	2.714.934,86

ABRIL DEL 2024 / BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

COMPRAS PÚBLICAS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS - OBRAS - SEGUROS DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023						
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS			
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL		
SEGUROS	1	\$ 72.560,21	0	\$ 0,00	Licitación de seguros	
COTIZACIÓN	2	\$ 784.280,65	0	\$ 0,00	Cotización	
FERIA INCLUSIVA	6	\$ 380.774,10	0	\$ 0,00	Feria Inclusiva	
MEJOR CUANTÍA B Y S	1	\$ 132.809,90	3	\$ 70.859,90	Menor Cuantía B Y S	
MEJOR CUANTÍA OBRAS	5	\$ 689.157,54	2	\$ 149779,88	Menor Cuantía Obras	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	15	\$ 23.587,40	0	\$ 0,00	Arrendamiento de bienes inmuebles	
RÉGIMEN ESPECIAL (TODOS LOS PROCESOS)	3	\$ 390.107,30	1	\$ 15.625,00	Regimen Especial	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	\$ 666.707,71	2	\$ 135.873,92	Subasta Inversa Electrónica	
CONSULTORÍA	3	\$ 103.164,35	0	\$ 0,00	Consultoría	
CATALOGO ELECTRÓNICO	0	\$ 0,00	159	\$ 575.371,96	Catalogo electrónico	
INFIMA CUANTÍA	0	\$ 0,00	128	\$ 271.947,67	Infima Cuantía	

FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL CONCEJO CANTONAL

El cuerpo Edilicio que integra el Gobierno Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe, como ente Legislativo y Fiscalizador, ha elaborado y aprobado **34 actas** desde el 14 de mayo del 2023, 1 sesión inaugural, 31 sesiones Ordinarias, 1 sesión Extraordinaria y 1 sesión conmemorativa, 1 Ordenanza y 138 Resoluciones que conllevan al fortalecimiento institucional y al desarrollo armónico del Cantón.



ORDENANZAS MUNICIPALES

1. La ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024-2025.



RESOLUCIONES

1. Aprobar 93 legalizaciones de un lote de terreno, jurisdicción del cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, para que se haga la entrega de la minuta al beneficiario y el mismo acuda hasta una Notaría Pública a realizar la escritura correspondiente, debiéndose autorizar a la máxima autoridad del GAD Municipal de San Jacinto de Buena Fe, para que proceda a suscribir la escritura de transferencia de dominio, la que se deberá inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Buena Fe, y registrarse en la oficina de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de San Jacinto de Buena Fe, para que surta los efectos legales correspondientes.
2. Conformación de comisiones de trabajo permanente administración 2023-2027

3. Designar al Concejal Vicealcalde, Abg. Lelis Domínguez Vélez, para que integre el Directorio de la Empresa Publica Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental EMAPSA.

4. Aprobar la remodelación la infraestructura del parque Central del cantón, proyecto de construcción de una plaza cívica.

5. Conocer y aprobar el programa de festividades del XXXI Aniversario de cantonización, denominado BUENA FE SOY YO, RESCATANDO EL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LAS TRADICIONES DEL CANTON SAN JACINTO DE BUENA FE.

6. Aprobar 2 tramites de unificación.

7. Aprobar la reforma del presupuesto municipal prorrogado año 2023.

8. Notificar a la dirección financiera, avalúos y catastro, agua potable, dirección de obras públicas, dirección de planificación y ordenamiento territorial; y, procuraduría síndica del GAD Municipal de San Jacinto de Buena Fe, y que no sea la falta de notificación lo que obstaculice lo actuado por este concejo municipal.

9. Autorizar a la señora alcaldesa para que expida el acuerdo que legalice lo dispuesto por el concejo municipal, documento que deberá protocolizarse en una notaría pública del país, e inscribirse en el registro municipal de la propiedad del cantón, y registrarse en la oficina de avalúos y catastro municipal, para que a cada alícuota le sea asignada una clave catastral individualizada para los efectos tributarios, conforme lo establece el código orgánico de organización territorial,

autonomía y descentralización, y así los actuales o futuros (as) propietarios (as) cumplan con lo establecido en la ley, reglamentos y ordenanzas municipales e inclusive la reglamentación interna de administración copropiedad.

10. Autorización de propiedad horizontal de bienes de inmuebles.

11. Aprobar el levantamiento del gravamen que pesa sobre el inmueble de 18.5377 Has, remanente de la superficie inicial de 39 Has donde se crearon los sectores San Camilo Chiquito y Unión y Progreso.

12. Ratificar la ejecución de los Proyectos Sociales de Cooperación Interinstitucional, la suscripción de los Convenios de Cooperación Técnico Económico, y la Adenda, para la implementación/continuidad de los servicios sociales denominados:

- Proyecto de Adultos Mayores.
- Proyecto de Desarrollo Infantil CDI. (Adenda)
- Proyecto de Protección Especial.

13. Autorizar la terminación del contrato de Comodato suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Buena Fe y el Ministerio de Salud, Centro de Salud Tipo "C"; para la restitución inmediata del bien mueble al GAD Municipal: clase JEEP, marca FORD, modelo EXPLORER Eddi Bauer 4 x 4, color: azul, de placas RMA0059, motor: 6A19869, chasis: 8XDDU74W068A19869.

14. Autorizar la transferencia de bienes muebles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Buena Fe, a la Empresa Pública Municipal de



Agua Potable y Saneamiento Ambiental del Cantón Buena Fe EMAPSA BF: Cuatro vehículos de la marca Hino. Placa RMA 1165, motor J05ETC18348, chasis 9F3FC9JSDXX15465; placa RMA 1168, motor P11CVT20205, chasis 9F3FM2PL7JXX10067; placa RMA 1169, motor P11CVT20202, chasis 9F3FM2PL7JXX10068; y, placa RMA 1483, motor J08EWG11093, chasis 9F3FM8JL7LXX10175.

15. Autorizar la transferencia de bienes muebles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Buena Fe, a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental del Cantón Buena Fe EMAPSA BF: Dos vehículos de la marca Hino. Placa RMA 1163, motor J08CTT47261, chasis 9F3FM1JRUDXX13955; y, placa RMA 1162, motor J08CTT47263, chasis 9F3FMT/RUDXX13956.

16. Autorizar a la señora Alcaldesa, realizar las gestiones pertinentes para la firma de un instrumento legal entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Buena Fe y la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a fin de regularizar la situación de la ocupación del espacio municipal, donde actualmente funciona el Registro Civil en el cantón Buena Fe.

17. Autorizar a la señora Alcaldesa, la suscripción del convenio específico de cooperación institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Buena Fe y el ministerio del Interior con el objeto la donación de 2 vehículos aéreos no tripulados con cámara "DRONE", 2 computadoras, 2 impresoras, Su baterías para las radios Motorola APA-2000, 8 motocicletas

y el manteniendo vehicular del parque automotor para uso de la Policía Nacional.

18. Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Buena Fe, la suscripción de la carta de intención propuesta que permita el paso a la celebración de un convenio específico con el Ministerio de salud.

19. Rechazar la instalación de radares en la Vía E25, en su paso por el territorio del cantón Buena Fe.

20. Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Buena Fe, la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 5.

21. 1.El proceso de regularización y sus formalidades estarán sujetos a lo que dispone la ORDENANZA (y sus reformas) QUE REGULA EL PLAN SOCIAL MASIVO DE ADJUDICACIÓN, ESCRITURACIÓN Y VENTA DE TERRENOS MOSTRENCOS, FAJAS, LOTES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS, UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA, CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN JACINTO DE BUENA

22. Aprobar la PROTOCOLIZACIÓN DE LOS POLÍGONOS DE LOS SECTORES 10 DE AGOSTO, SANTA MARTHA Y COMUNA CENTRAL, con fines de regular la legalización de los predios urbanos correspondientes a los asentamientos humanos de hecho y consolidados en los indicados sectores.

23. Aprobar la reforma presupuestaria para lo



COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN BUENA FE

Se realizaron 6 sesiones del COE Cantonal 4 sesiones cantonal y 2 sesiones Bicantonal.

El 22 de mayo de 2023, la Máxima Autoridad Ab. Diana Anchundia Yépez, en su función de líder del cantón Buena Fe, convocó y presidió la conformación del Comité de Operaciones de Emergencia **COE**.

Este comité reunió a los diversos representantes de las instituciones públicas y al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. El propósito principal de esta reunión fue abordar los temas establecidos en la Resolución N° SGR 156-2023, la cual se centró en los lineamientos para el Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgos durante la temporada de lluvias.

Durante la sesión del COE, se discutieron aspectos cruciales relacionados con la gestión de riesgos en el cantón Buena Fe durante la época de lluvias. Entre los temas tratados se encontraban la evaluación de riesgos, la planificación de acciones preventivas y de respuesta, la coordinación interinstitucional y la comunicación de alertas y recomendaciones a la comunidad.

La conformación del COE y la discusión de la Resolución N° SGR 156-2023 evidencian el compromiso y la responsabilidad de las autoridades locales y las instituciones públicas en garantizar la seguridad y el bienestar de la población frente a situaciones de riesgo y emergencia.

Desde la fecha mencionada el COE del cantón Buena Fe, se mantiene de manera **ACTIVA**.

Se elaboró el Plan de Acción para el Fenómeno del Niño 2023-2024 en el cantón Buena Fe, utilizando la información proporcionada por cada MTT y Grupos de respuesta para poder:

- Identificar los riesgos asociados al fenómeno del niño.
- Evaluar áreas críticas y comunidades vulnerables.
- Evaluar los recursos y capacidades de respuesta.
- Asignar presupuesto para situaciones de emergencia.
- Implementar medidas de prevención y mitigación .
- Asignar alojamientos temporales.
- Definir medios de alerta y monitoreo
- Coordinar la formación de equipos operativos especializados.
- Coordinación de acciones de respuesta.

Se realizaron limpiezas de Sumideros de agua, Limpieza de esteros, Fumigaciones para prevenir enfermedades producidas por pozas por las lluvias, campañas publicitarias



PROGRAMA DE CEDULACIÓN

La Alcaldía Ciudadana del cantón Buena Fe, a través de este programa, se busca brindar un servicio eficiente y conveniente, evitando largos desplazamientos y tiempos de espera prolongados en las oficinas centrales.

Esto contribuye a mejorar la atención ciudadana y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a contar con un documento de identificación oficial válido y actualizado



CAMPAÑAS MÉDICAS

Se llevaron a cabo campañas médicas tanto por el Gobierno Autónomo Descentralizado (Municipal de Buena Fe y el Ministerio de Salud Pública (MSP), con el propósito de brindar atención y servicios de salud a la comunidad, promoviendo la prevención, detección temprana y tratamiento de enfermedades. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de las personas, fomentar hábitos saludables y contribuir al bienestar general de la población.



ALCALDÍA CIUDADANA DE BUENA FE



**ABG. DIANA ANCHUNDIA YÉPEZ MGTR.
ALCALDESA**

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE

www.buenafe.gob.ec